



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21202-04	4. Coordinador de Extensión	VERACRUZ

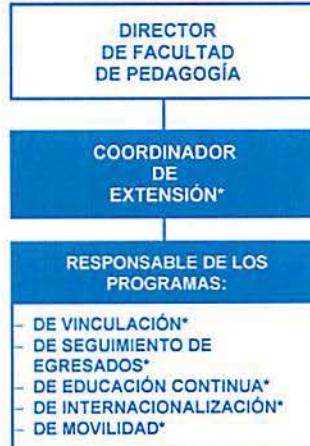
BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA APROBADO POR EL CUG EL 9 DE JUNIO 2017: ARTÍCULOS 12 FRACC. I INCISO D); 13, 14, 42, 43 Y 44.

OBJETIVO

Definir orientaciones, promover la planeación, el seguimiento y evaluación de estrategias para vinculación y proyección de la entidad a nivel local, nacional e internacional a partir de las necesidades de los programas educativos, de los Cuerpos Académicos, de los académicos que cuentan con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, cuya finalidad es la de fortalecer la innovación y el mejoramiento de la actividad académica, manteniendo una relación de colaboración con los egresados de la Facultad, con los empleadores y con nuestros socios académicos, para el desarrollo de proyectos de colaboración como instituciones de educación superior e instituciones educativas. *(Artículo 42 del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



AUTORIDAD LINEAL _____




*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académico a propuesta del Director de la Facultad.

ATRIBUCIONES

1. Acordar con el Director, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 44 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
2. Presentar al Director de la Facultad el programa de trabajo para su revisión, y en su caso retroalimentación y aceptación, así como su seguimiento y evaluación. *(Artículo 44 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
3. Participar en la promoción del diseño del programa de trabajo semestral y anual de actividades para la extensión a partir de la participación colegiada de los Responsables de Programas y Proyectos. *(Artículo 44 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
4. Coordinar con el Responsable de Fortalecimiento Académico para atender las demandas de extensión de las Academias. *(Artículo 44 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
5. Coordinar con el Responsable de Investigación Educativa para atender las demandas de vinculación para el desarrollo de proyectos de investigación. *(Artículo 44 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*

6. Gestionar los apoyos necesarios ante la Dirección de la entidad para el cumplimiento de los programas de trabajo. *(Artículo 44 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
7. Promover y dar seguimiento a los instrumentos de vinculación como convenios o cartas de intención con los sectores de la comunidad educativa. *(Artículo 44 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
8. Dar seguimiento, evaluar y retroalimentar el programa de trabajo, así como el cumplimiento de las actividades de los Responsables de Programas y Proyectos. *(Artículo 44 fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
9. Para el cumplimiento de las políticas institucionales se vincula con el Coordinador Regional de Vinculación. *(Artículo 44 fracción IX del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
10. Promover la búsqueda de financiamiento a través de servicios de vinculación. *(Artículo 44 fracción X del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*
11. Reportar a la Dirección, la evaluación del plan de trabajo anual y su impacto en el desarrollo de la entidad. *(Artículo 44 fracción XI del Reglamento Interno de la Facultad de Pedagogía Región Veracruz)*



 Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio Directora de la Facultad de Pedagogía	 Mtro. Alfonso García Pérez Morales Vice-Rector	 I. A. E. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	6/abril/2018	6/abril/2018
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR